



CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos en funciones, con el objeto de celebrar la décima primera sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la décima primera sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.



Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 171 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **77** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **03** acuerdos mediante los cuales se desechó el recurso de revisión;
- **02** acuerdos de prevención de recurso de revisión;
- **08** acuerdos en el que se tiene por no interpuesto el recurso de revisión;
- **07** acuerdos en los que se sobresee el recurso de revisión;
- **01** acuerdo en el que se admite a trámite incidente de nulidad de notificación;
- **01** acuerdo en el que se reasigna recurso de revisión;
- **02** acuerdo iniciales de incidente de destitución;
- **01** resolución improcedente de excitativa de justicia;
- **02** acuerdos en los que se suspende incidente de destitución;
- **01** acuerdo en el que se deja sin efectos sanción impuesta en cumplimiento a ejecutoria de amparo;
- **64** resoluciones de recurso de revisión;

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **31** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **15** por el Lic. Leobardo Gallardo Beltrán y **18** presentados por un servidor.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, por lo que, me permito exponer lo siguiente:

1. Se propone expedir los nombramientos de Secretaria Proyectista de Sala Superior a la licenciada Adriana Alicia Espinoza Castro, como Secretario de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro al licenciado Jonathan Luis Mancillas Ibarra, como Actuario adscrito a la Sala Regional Zona Centro al licenciado Raúl Fernando Angulo Zamudio y como Auxiliares Jurídicos de Sala Superior a los licenciados Vanessa Jahelyn Sánchez Alfaro, Daniela Soberanes Güemez y Sebastián Pedro Schumacher Tiznado.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.



Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad se otorgan dichos nombramientos a la licenciada Adriana Alicia Espinoza Castro como Secretaria Proyectista de Sala Superior, al licenciado Jonathan Luis Mancillas Ibarra como Secretario de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro, y al licenciado Raúl Fernando Angulo Zamudio como Actuario adscrito a la Sala Regional Zona Centro, con efectos a partir del día 1 de abril de 2024, asimismo, como Auxiliares Jurídicos de Sala Superior a los licenciados Vanessa Jahelyn Sánchez Alfaro, Daniela Soberanes Güemez y Sebastián Pedro Schumacher Tiznado, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, los dos últimos, adscritos a la Visitaduría Jurisdiccional de este Tribunal, por lo que, solicito a la Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, se sirva elaborar los respectivos nombramientos y se comunique de inmediato a los interesados.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Muy bien Magistrado, procederé a elaborarlos.

2. Por último, con motivo de la licencia de maternidad otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por un periodo de 90 días a la Lic. Isbel Herminia Ortega Galaviz, Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro, se propone designar a la Lic. Dulce Margarita Márquez Márquez, para que, durante el periodo de la referida licencia de maternidad otorgada, funja como Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad de votos, la Magistrada y los Magistrados de Sala Superior acuerdan designar a la LIC. DULCE MARGARITA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, para que, durante el periodo de la licencia de maternidad otorgada a la Lic. Isbel Herminia Ortega Galaviz, funja como Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro.

De mi parte, serían todos los asuntos generales a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema, se concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las catorce horas con diez minutos declaro clausurada la décima primera sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.